

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1 PERÍODO: EL 23 DE ABRIL DE 2024 Y EL 30 DE ABRIL DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 485 DEL 19 DE ABRIL DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHANNA PATRICIA REINA ARIAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.069.924.111 de Nilo
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$22.800.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (1.520.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603450000001835 “POR UN BUEN USO EN EL ESPACIO PÚBLICO EN SAN CRISTÓBAL”
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Apoyar en las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	1.El día 26 de abril de 2024, se brindó apoyo se brindó apoyo al evento de encuentros ciudadanos en el cual se realiza la socialización del acuerdo ciudadano tramo II	1. planilla de asistencia
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Apoyar en la articulación con las entidades competentes, alternativas de formalización a vendedores informales de la localidad de san Cristóbal teniendo en cuenta la normatividad vigente, brindando espacios adecuados de participación a los vendedores informales especialmente a madres cabeza de hogar, víctimas de conflicto, personas con discapacidad y los más vulnerables realizando asesoría en estos procesos.	2.1 Para este periodo no me fue requerido por parte del supervisor del contrato realizar esta obligación.	2.1 No hay soporte de Obligación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Brindar apoyo para la promoción de la realización de actividades de recreación y deporte, actividades culturales y mercados temporales haciendo un adecuado aprovechamiento del espacio público conforme con la normativa legal actual, desarrollando procesos concertados para lograr la implementación de acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía, los comerciantes y vendedores informales prestando la asesoría para la viabilidad de los mismos.	3. La noche del 26 de abril, realicé acompañamiento al evento de encuentros ciudadanos en el cual se realiza la socialización del acuerdo ciudadano tramo II	3.Registro fotográfico

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Acompañar y orientar las actividades, ferias de servicios, reuniones, espacios sociales o comunitarios en la localidad de San Cristóbal en sus 5 UPZ's según lo requerido por el supervisor del contrato y en articulación con las demás dependencias adscritas a la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Se realizó visita de reconocimiento al 20 de julio en el tramo 2	4.1 Registro fotográfico
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Reportar al apoyo a la supervisión de manera mensual, un informe de gestión territorial de las actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan de Acción -Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal- con aspectos cuantitativos y cualitativos de las actividades en las cuales participa. Además de entregar al finalizar el contrato un informe final de su gestión y los resultados obtenidos.	5. Realice verificación de la base de datos de presupuestos participativos con el fin de consolidar la información que lleve a una buena culminación de las propuestas aprobadas	5.1 Actividad Base de datos Excel
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Promover acuerdos ciudadanos para la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) que incentiven el uso adecuado de transporte no motorizado y permitan el mejoramiento de las condiciones de movilidad a través del transporte alternativo	La noche del 26 de abril, realicé acompañamiento al evento de encuentros ciudadanos en el cual se realiza la socialización del acuerdo ciudadano tramo II.	6. Acta de reunión
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Participar en todas las actividades sociales que se presenten como gestor social, acompañando a la alcaldía local de San	7. El día 30 de abril se realizó socialización con los vendedores del 20 de julio con el fin de presentar los profesionales que	7.1. registro fotográfico

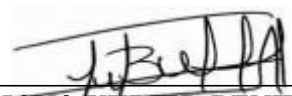
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Cristóbal a las reuniones con la comunidad en todos los encuentros sociales para brindar acompañamiento técnico a los procesos desarrollados.	acompañaran a los gestores sociales en este sector	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Desarrollar actividades propias como gestor social, siendo enlace con el despacho, las instancias de participación, las juntas de acción comunal, organizaciones sociales así como brindar la información necesaria que se requiera.	8. Para este periodo no me fue requerido por parte del supervisor del contrato realizar esta obligación.	8. No hay soporte de Obligación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Realizar respuestas a peticiones, requerimientos, y en general de todos los documentos requeridos por el supervisor o previstos en el plan de acción; garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.	9. Se apoyó en la revisión y ajuste a los derechos de petición con los siguientes radicados: 20244600819772 20244600822022 20244600822502 20244600852532 20244600852892	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Programar reuniones con la comunidad para socializar los acuerdos y los procesos que sean necesarios y los que se pacten con la comunidad, capacitar a la comunidad para entablar un enlace de confianza en los acuerdos pactados.	10. Para este periodo no me fue requerido por parte del supervisor del contrato realizar esta obligación.	8. No hay soporte de Obligación

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: . Acudir a las reuniones que sean programadas por el Alcalde Local o el apoyo a la supervisión.	11. Se asistió a reunión con virtual tema: presupuestos participativos		11. https://teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true#/l/meetup-join/19:meeting_MGQ5NDE4NTgtOWQ5ZC00NmE5LTk5YTQtY2ZmODdiNjEzNDc0@thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22df08d8d8-6b8e-4b51-bcbd-903fff3c8f33%22%7d&anon=true&deeplinkId=60ce3f4e-1e9a-48ea-bd7b-ba473c399e06
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor den contrato.	12. se realizo el curso de seguridad y salud en el trabajo.		12. Planilla de asistencia
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
		CONTRATISTA	

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		<div style="text-align: right;">  Firma: _____ JOHANNA PATRICIA REINA ARIAS C.C 1.069.924.111 de Nilo </div>
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR
		<div style="text-align: right;"> Firma: _____ JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO C.C. No. 79.703.083 de Bogotá Alcalde Local de San Cristóbal </div>
		APOYO A LA SUPERVISION
		<div style="text-align: right;">  ELIANA YURIED BENITO LADINO C.C N° 1.023'881.891 de Bogotá D.C Apoyo a la Supervisión 250-2024 </div>

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.